

## La CNMC publica un estudio sobre el mercado de distribución mayorista de medicamentos en España

- Analiza las restricciones de la comercialización y distribución de medicamentos.
- Detecta una falta de competencia en los mercados de medicamentos en competencia (originales de marca/genéricos y biológicos/biosimilares).
- Plantea mejoras en la retribución del canal de distribución para que los consumidores se beneficien de la competencia.
- Propone adoptar una serie de medidas que mejoren la eficiencia y la competencia en el mercado, en beneficio de los pacientes y de la sostenibilidad del sistema sanitario.

**Madrid, 22 de junio de 2022** - La CNMC ha publicado el “Estudio sobre el Mercado de Distribución Mayorista de Medicamentos en España.” ([E/CNMC/002/17](#)).

Este estudio continúa la línea de trabajo iniciada en 2015 con la publicación del [Estudio de Mercado sobre la Distribución Minorista de Medicamentos en España](#). En ese momento, la CNMC recomendó eliminar restricciones a la apertura y la operación de las farmacias y permitir la dispensación de medicamentos sin receta en otros establecimientos, así como su venta online, siempre respetando los criterios de seguridad y las garantías para la salud pública.

El estudio que acaba de ser publicado se centra en el segmento mayorista del canal farmacia. En él se detectan numerosas barreras en la distribución de medicamentos a la competencia impuestas por la regulación vigente. También se ofrecen recomendaciones a las autoridades competentes para mejorar la eficiencia en la comercialización y distribución de medicamentos, sin menoscabo de los niveles actuales de protección de la salud pública.

### Conclusiones del informe.

El análisis realizado permite extraer una serie de conclusiones:

- **Medicamentos innovadores (los protegidos por patente, donde la competencia no es posible).** Hay margen para introducir mejoras en el proceso de evaluación fármaco-económica, que puede conducir a precios más eficientes.

- **Medicamentos sin patente.** En este tipo de medicamentos, la competencia es posible, porque dejan de estar protegidos por patentes y pueden aparecer medicamentos genéricos y biosimilares. Sin embargo, la regulación no incentiva suficientemente la competencia. El análisis comparado de las experiencias internacionales ofrece algunas pautas para introducir más competencia que beneficie a los consumidores y al Sistema Nacional de Salud reduciendo su precio.
- **Ineficiencias de los sistemas retributivos de la distribución mayorista y minorista.** Actualmente, el diseño del sistema retributivo está orientado al producto en vez de a los servicios al paciente, y no permite que los descuentos que se aplican en el canal de distribución beneficien también a las arcas públicas.

### Recomendaciones de la CNMC.

La CNMC realiza una serie de recomendaciones para mejorar el funcionamiento del sector en beneficio de los consumidores y de la salud pública. Estas son:

- Reforzar los Informes de Posicionamiento Terapéutico (IPTs) como documento de referencia completo y transparente para apoyar las decisiones de financiación y precio de medicamentos innovadores, en especial en lo que respecta a la evaluación fármaco-económica.
- Realizar una evaluación continua de la efectividad terapéutica de los medicamentos aprovechando las nuevas tecnologías y el *big data*.
- Implantar un Sistema de Precios de Referencia más flexible, permitiendo más competencia en el precio del medicamento establecido por los laboratorios.
- Reforzar el análisis y la atención a la evidencia sobre la intercambiabilidad de los biosimilares con medicamentos biológicos con objeto de valorar posicionamientos sobre esta cuestión.
- Modificar las políticas de prescripción y dispensación para impulsar la competencia entre medicamentos originales (de marca) y genéricos, fomentando la capacidad de elección del paciente.
- Reformar el actual sistema de márgenes de distribución proporcionales al precio por otro relacionado con los servicios prestados a los pacientes, e introducir un sistema de retorno (tipo “clawback”). Con este sistema, parte de los descuentos ofrecidos en

el canal de distribución se trasladarían como un menor coste al Sistema Nacional de Salud.

- Desarrollar más campañas de información y educación sanitaria sobre los medicamentos genéricos y biosimilares.

La CNMC es el organismo independiente regulador de los mercados que garantiza y promueve la existencia de una competencia efectiva en beneficio de los consumidores y usuarios. Este estudio se realiza en el marco de sus funciones de promoción de la competencia.

[\(E/CNMC/002/17\)](#)